



Ayuntamiento de Perales del Puerto

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. ANDRES MANZANO REDONDO

Concejales

D. Francisco Javier Hernández Cebadero

D. Andrés Torres Vivas

D^a Matilde Bardillo Cebadero

D. José Luís Perlaes Crespo

D^a Modesta Chorro González

D. Juan Gabriel Hernández Chorro

SECRETARIO-INTERVENTOR

Martín Morgado Panadero

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 26 DE MARZO DE 2021.

En el Municipio de Perales del Puerto, el día 26 de marzo, a las 19.00 horas y bajo la Presidencia de D. Andrés Manzano Redondo, Alcalde- Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados.

Da fe del acto D. Martín Morgado Panadero, Secretario-Interventor de la Corporación.

Se abre la sesión por el Alcalde-Presidente y se trataron los siguientes **ASUNTOS:**

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Sometida a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 18 de diciembre de 2020, la misma es aprobada por unanimidad de los miembros presentes sin ninguna rectificación que hacer.

SEGUNDO. TOMA DE POSESIÓN CONCEJAL ELECTO:

De orden del Sr. Aclade, por el Sr. Secretario se informa a los Sres. Concejales del procedimiento seguido hasta hoy para el nombramiento de una nueva concejal electa en sustitución de D^a Yolanda Vidal Benito y expone que por parte de la Junta Electoral Central se remitió con fecha 13 de enero de 2021 credencial de Concejala a favor de D^a Matilde Bardillo Cebadero, incluida en las listas del Partido Popular en las elecciones locales de 26 de mayo de 2019 y recibida en este ayuntamiento con fecha 14 de enero de 2021.

De dicha credencial se dió traslado a la interesada el día 18 de enero para su conocimiento así como del modelo de declaración de bienes e intereses para su entrega en este ayuntamiento con anterioridad a su toma de posesión, declaración que presentó en el registro de este Ayuntamiento con fecha 12 de marzo de 2021, compareciendo en el día de hoy para su toma de posesión como Concejala electa.

Seguidamente, en aplicación de lo establecido en el R.D. 707/1979, se procede a la toma de posesión de D^a Matilde Bardillo Cebadero bajo la fórmula de *¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Perales del Puerto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?*, a lo que D^a Matilde responde que





Ayuntamiento de Perales del Puerto

promete cumplir, quedando desde este momento nombrada a todos los efectos como concejala del Ayuntamiento de Perales del Puerto.

TERCERO- NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

De orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario se informa que recibida comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, con fecha 18/12/2020, sobre el cumplimiento del mandato del Juez de Paz Sustituto de la localidad el día 31 de enero de 2020, por parte del Ayuntamiento se abrió proceso de solicitud de candidatos, publicada en el BOP de Cáceres n.º 246 de fecha 28 de diciembre de 2020, habiéndose presentado durante el periodo de solicitud únicamente una instancia por parte del actual Juez de Paz Sustituto D. Luís Miguel Rivas Gil.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los 7 miembros que legalmente la componen, por tanto por mayoría absoluta y, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz, procede a proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura como Juez de Paz Sustituto a:

D. LUIS MIGUEL RIVAS GIL, con NIF n.º 06950826-L y de profesión ganadero, por considerar que es un candidato idóneo para seguir ejerciendo dicho cargo.

CUARTO. APROBACION PROYECTO DE MEJORAS EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CILLEROS Y PERALES DEL PUERTO

Dada cuenta del siguiente proyecto dentro del Programa Reactiva Obra Pública para los ejercicios 2020/2021:

- PLAN / PROGRAMA **REACTIVA-OBRA PÚBLICA EJERCICIO 2020/2021**
 - Nº OBRA **2020/121/014**
 - DENOMINACIÓN **Mejora en las redes de abastecimiento y saneamiento en CILLEROS Y PERALES DEL PUERTO**
 - ENTIDAD LOCAL: **PERALES DEL PUERTO**
 - PRESUPUESTO: **44.644,60 €**
 - FINANCIACIÓN: DIPUTACIÓN DE CÁCERES: **37.519,00 €**
- | | |
|------------------|------------|
| AYUNTAMIENTO: | 7.878,46 € |
| OTRAS ENTIDADES: | 0,00 € |

El Pleno por unanimidad de los 7 miembros que legalmente lo componen, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto referido a la obra identificada en el encabezamiento de este escrito, redactado por el técnico **D. José Joaquín Bueso García** de la empresa **TEING. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.**, del que se tiene pleno y suficiente conocimiento, obrando un ejemplar del mismo en los archivos y registros de este Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Perales del Puerto

SEGUNDO.- Por cuanto afecta al cumplimiento de la legalidad urbanística, en los términos previstos en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (en adelante LOTUS), la obra antes referida, en cuanto que se lleva a cabo a petición del propio Ayuntamiento y dentro de su término municipal, se entiende autorizada mediante el presente acuerdo de aprobación del proyecto, que así mismo, conlleva la concesión de licencia municipal a los efectos de control de actuaciones urbanísticas, previa observancia de los requisitos previos de verificación de cumplimiento de la normativa aplicable.

TERCERO.- Obren incorporados al expediente tramitado al efecto, los informes emitidos por los servicios técnicos municipales o por la Oficina Técnica Urbanística de la mancomunidad Sierra de Gata, que concluyen con un pronunciamiento claro y preciso que permiten a este órgano municipal competente adoptar una resolución ajustada al ordenamiento jurídico, en los términos previstos en el artículo 147.4 de la LOTUS.

Se acompaña al presente, como ANEXO 1, informe técnico acreditativo de la viabilidad urbanística de la actuación proyectada.

CUARTO.- Este Ayuntamiento cuenta con la disponibilidad jurídica y material de los terrenos sobre los que recae la obra proyectada y por medio del presente, dichos terrenos se ponen a disposición de la Excm. Diputación de Cáceres, con el fin de que pueda llevarse a cabo la contratación y ejecución de la obra. Una vez recepcionada la obra y entregada la misma a este Ayuntamiento, la disponibilidad de los terrenos revertirá al mismo.

QUINTO.- En el caso de que se trate de obras de urbanizaciones, pavimentaciones y / o redes municipales, este Ayuntamiento se compromete a asumir las cuestiones particulares que hayan de resolverse en relación con las acometidas domiciliarias, resultando en todo caso la Diputación Provincial ajena a la relación entre los vecinos y el Ayuntamiento en lo que afecte a tales eventualidades.

SEXTO.- Así mismo, este Ayuntamiento ha obtenido todas las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas conforme se determina en el proyecto que ahora se aprueba,

SEPTIMO.- Autorizar a la Diputación Provincial de Cáceres, a que retenga a través del Organismo Autónomo de Recaudación, las cantidades suficientes para cancelar la aportación correspondiente a este municipio, por un importe de 7.878,46 €, correspondiente a la obra tramitada con número de expediente 2020/121/010, denominada "MEJORAS EN LA REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CILLEROS Y PERALES DEL PUERTO", incluida en el PLAN REACTIVA – OBRA PÚBLICA 2020/2021

QUINTO. INFORMES DE ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos, relativos a los últimos tres meses:

- Subvenciones concedidas:

Subvención de Diputación de 8.250 € del programa Activa Cultura y Deporte

Subvención de Diputación de 30.000 € del Plan Reactiva Empleo para contratar a 4 personas durante 6 meses.





Ayuntamiento de Perales del Puerto

Subvención de Diputación de 20.941,99 del Plan Activa Empleo Local con el se contratará a dos personas: una a jornada completa y otra al 75%.

Subvención Junta de Extremadura de 2.782,33 € para mínimos vitales; para Centro Día 3.423,50; para empleo 47.331,66 del Plan de Empleo de Experiencia y 33.000 € para el Plan de Activación de Empleo Local y con cargo a la subvención de Diputación del Plan Integra se ha contratado a un peón para limpieza viaria a media jornada.

- Durante estos meses se han llevado a cabo actividades durante el estado de alarma y siguiendo las normas de seguridad indicadas por las autoridades sanitarias, como han sido las actividades del Día de Navidad, del Día de Reyes y del Día de la Mujer, donde se entregó un kit de mascarilla sy gel hidroalcohólico para todo el pueblo.

- Se han programado Clases de badminton a través del servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad y se han reanudado las actividades del Ejercicio Te Cuida y la Gimnasia de Mantenimiento.

- Tras la vuelta de las vacaciones para dar seguridad y para ayudar a las familias en sus gastos se entregaron a las familias 50 mascarillas y un gel hidroalcohólico y también se han adquirido purificadores de aire para todas las aulas y para todas las dependencias municipales.

- Subvención y adquisición de purificadores para todos los establecimientos de la localidad y especialmente para los bares con el objetivo de volver a tener la confianza de los clientes y que acudieran con seguridad y garantía.

- Las obras del parque infantil, la parte que ha ejecutado Diputación ya se han terminado, se han recepcionado y en dos semanas, a más tardar, se abrirá al público.

- Se ha instalado un clorador automático en el depósito para ahorrar cloro y que el nivel del mismo en el agua esté siempre controlado.

- Se han pintado el salón de la verbena, los exteriores de la residencia y algunas barandillas y seguirán con dichos trabajos cuando se tenga más personal.

- Se han reparado gran parte de los baches del camino de Perales a Villasbunea de Gata

- Se han solucionado los problemas de alumbrado a la entrada del pueblo y se ha cambiado el alumbrado de la Calle de la Travesía a la Av. de Extremadura a luces LED.

- Se ha avisado a los servicios veterinarios dado el incremento del número de gatos callejeros y se ha pedido a la Mancomunidad que cierre los contenedores de basura.

- Se continúa diariamente con la desinfección de zonas más transitadas de la localidad.

- Reuniones con el Consorcio MásMedio, con la Confederación Hidrográfica del Tajo y con la Diputación de Cáceres.

- Inspección del SEPE tras una denuncia relacionada con los trabajos del AEPSA.

- Reuniones con Movistar donde se les ha informado que el despliegue de la fibra óptica será durante el mes de mayo.





Ayuntamiento de Perales del Puerto

- Covid-19: ha habido un brote de cepa británica en los últimos días y en la actualidad hay 3 casos activos. A los afectados que lo han solicitado se les ha retirado la basura, se les ha hecho la compra, la adquisición de medicinas y se les ha ayudado en todo lo que se ha podido.

- Secretaría del Ayuntamiento: Cristina, la anterior Secretaria, ha solicitado la comisión de servicio a la Mancomunidad y al Ayuntamiento de Eljas por lo que se han sacado las bases para su provisión interina, estando provista temporalmente la plaza gracias a la Diputación de Cáceres con el nombramiento como Secretario-Interventor circunstancial de D. Martín Morgado Panadero.

SEXTO. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las siguientes resoluciones o decretos de Alcaldía dictados:

"DECRETO 2021-0023 [Resolución de Alcaldía - MARÍA ISABEL ANTÚNEZ RIVAS Cambio titularidad tasas Calle Montino, 21

"DECRETO 2021-0022 [Resolución Alcaldía - JUSTINIANO GARCÍA VICENTE licencia de obra menor - Picado pared y pilares, lucido y retirada de escombros en Calle Pilar, 3

"DECRETO 2021-0021 [Resolución Alcaldía - CONSTRUCCIONES JESÚS VÁZQUEZ E HIJOS licencia de obra menor - Quitar humedades en Calle Derecha, 41

"DECRETO 2021-0020 [Resolución de Alcaldía - LUISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Exención Vehículo histórico matrícula CC4104J

"DECRETO 2021-0019 [Resolución de Alcaldía - LUISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Exención Vehículo histórico matrícula CC1396J

"DECRETO 2021-0018 [Resolución de Alcaldía - PEDRO DE SANDE VALLE Exención Vehículo histórico matrícula H3587T

"DECRETO 2021-0017 [Resolución Alcaldía - TOMÁS GUERRERO GIL licencia de obra menor - Colocación de suelo en garaje y desagües en Calle La Encina, 34

"DECRETO 2021-0016 [Resolución Alcaldía - RICARDO RODRÍGUEZ CLAROS licencia de obra mayor - Construcción de Caseta de Aperos en Polígono 18 Parcela 40

"DECRETO 2021-0015 [Resolución Alcaldía - DAVID BRAVO CANTERO licencia de obra menor - Rehabilitación de cocina en Calle Derecha, 4

"DECRETO 2021-0014 [Resolución de Alcaldía - MONTSERRAT DOMÍNGUEZ BONO Cambio titularidad tasas Calle Iglesia, 8. Abastecimiento de Aguas (Cambio de Titularidad)

"DECRETO 2021-0013 [Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases]";"9/03/21 Expediente 32/2021 -- INTERINIDAD SECRETARÍA-INTERVENCIÓN





Ayuntamiento de Perales del Puerto

"DECRETO 2021-0012 [Resolución de Alcaldía - DAVID BRAVO CANTERO Cambio titularidad tasas abastecimiento de agua, Calle Derecha, 4

"DECRETO 2021-0011 [Resolución de Alcaldía - JOSÉ PRÁXEDES RODRÍGUEZ FRANCO Exención Vehículo histórico matrícula CC4942M

"DECRETO 2021-0010 [Resolución de Alcaldía - LIDIA MARTÍN VIDAL Cambio titularidad tasas Calle Castillo, 2 y Calle Atrás, 5 --";"22/2021";"Abastecimiento de Aguas (Cambio de Titularidad)

"DECRETO 2021-0009 [Resolución Alcaldía - NATALIA VIÑA CHORRO licencia de obra mayor - Rehabilitación de vivienda unifamiliar en Calle Derecha, 22

"DECRETO 2021-0008 [Resolución de Alcaldía - GLORIA RECIO EXPÓSITO Licencia de ocupación de vía pública remolque pizza

"DECRETO 2021-0007 [Resolución de Alcaldía - María Luisa Rivas Pardal Concesión administrativa de uso funerario, Calle San José nicho nº 64

"DECRETO 2021-0006 [Resolución de Alcaldía - ANTONIO RODRÍGUEZ RIVAS Concesión administrativa de uso funerario, Calle San José nicho nº 63

"DECRETO 2021-0005 [Resolución Alcaldía - ASTERIO FRANCO MONTERO licencia de obra mayor - Reforma de planta primera para adaptación a vivienda en Avda. Sierra de Gata, 73

"DECRETO 2021-0004 [Resolución Alcaldía - ANDRÉS REDONDO BIZARRO licencia de obra menor - Colocación de suelo en garaje en Calle Gabriel y Galán, 7

"DECRETO 2021-0003 [Resolución de Alcaldía - MIGUEL ÁNGEL VALLE GONZÁLEZ Cambio titularidad tasas Calle La Encina, 37 ;"Abastecimiento de Aguas (Cambio de Titularidad)

"DECRETO 2021-0002 [Resolución de Alcaldía - DANIEL MORO GONZÁLEZ Cambio titularidad tasas Calle Carlos Godínez, 41 "Abastecimiento de Aguas (Cambio de Titularidad)

"DECRETO 2021-0001 [Resolución Alcaldía - ÁNGEL MARÍA REDONDO CID licencia de obra menor - Sustitución de carpintería exterior en Avda. Sierra de Gata, 35

RESOLUCIÓN aprobación Expediente de Modificación de Créditos por Incorporación de Remanentes para Gastos con Financiación Afectada n.º 01/2021.

SÉPTIMO. ASUNTOS URGENTES

No se propuso ninguno para su inclusión en el orden del día.

OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. José Luís Perales del Grupo Socialista para plantear las siguientes preguntas y ruegos:





Ayuntamiento de Perales del Puerto

- Facturas de la empresa Xálma Electricidad. Pide aclaraciones sobre el informe emitido por la Secretaría por la facturación de dicha empresa entre junio de 2019 y la fecha actual, explicándole el Secretario que esas son las facturas emitidas y pagadas a dicha empresa por los trabajos y contratos celebrados con este ayuntamiento en este periodo, que no se han duplicado facturas y que el hecho de que aparezcan dos veces es porque por un lado se hace una relación de todas las facturas que se han pagado en el periodo y por otro se especifican lo que han sido contratos de obras (inversiones), tal y como se pide en su escrito.

D. José Luís Perales, no obstante, se queja de que no se les llama para la adjudicación de los contratos, como ellos hacían, que no hay transparencia y que se ha sobrepasado el límite de los 15.000 € para contratar con esta empresa, considerando necesario que se pida presupuesto a otras empresas, porque cree que esta forma de contratar no es legal.

El Secretario dice que ya se ha modificado la ley y se ha quitado el límite de los 15.000 € por contratista y año.

El Alcalde contesta que en uno de ellos se ha hecho una contratación de unas obras, que se pidieron tres presupuestos a otras tantas empresas y se adjudicó a ésta que era la mejor propuesta y el resto son trabajos de mantenimiento y cambio de luminarias.

Interviene D. Fco. Javier Hernández del Grupo Popular para recordar a D. José Luís que cuando D. José Luís era alcalde sólo pedía presupuestos cuando se trataba de obras grandes y que casi siempre se adjudicaban a Boymosa, respondiendo D. José Luís que, normalmente, en ese caso, se trataba de obras de Diputación contratadas por ella, no del Ayuntamiento.

Siempre ha pedido para las obras y trabajos del ayuntamiento tres presupuestos.

El Alcalde insiste en que tanto en el cambio de farolas como en las obras del alumbrado del pabellón se ha licitado pidiendo 3 presupuestos, adjudicándose a esta empresa porque era la mejor propuesta, insiste, no obstante, D. José Luís en que él no lo sabe si se ha hecho así porque no se les ha llamado para la adjudicación de esas obras, por eso pregunta lo que considera necesario y va a seguir preguntando, aclara a D. Fco Javier.

- Sugerencia para pedir que en el local que se hizo en la residencia se pongan dos puertas y dos ventanas para que cuando saquen a los mayores y hace frío, estén más protegidos.

- Aparcamientos en la Avenida, quiere saber si se ha tomado alguna decisión, constando el Alcalde que está en estudio.

- Colegio Nuevo, vuelve a preguntar sobre su situación. Contesta el Alcalde que va con retraso porque la contratación de la Coordinación de Seguridad y Salud de las obras se ha retrasado, al haberse presentado alegaciones.

- Trabajadoras del SAD: proponen que se le den más medios o que se les dé más formación, por lo que ha ocurrido en el servicio con el brote de Covid. Contesta el Sr. Alcalde que a todos los trabajadores se les da guantes, mascarillas y en cada casa tienen una bata, además se les facilita gel hidroalcohólico. Considera que ha habido algún fallo puntual pero es achacable tanto a los trabajadores como a los usuarios. La coordinación se lleva a través del Servicio Social de Base y pide que no se puntualice en tal o cual persona la producción de esos brotes.

- Se piden el número y coste de los purificadores que se han adquirido. Contesta el Alcalde que primero se han adquirido 10 para instalaciones públicas y luego se adquirieron otros 30 para instalaciones públicas y





Ayuntamiento de Perales del Puerto

establecimientos privados, siendo 40 en total con un coste de unos 200 € y pico cada uno de ellos, pero que no tiene los datos exactos que facilitará en el próximo Pleno.

- Camino de La Nava cortado por una alambrada, pidiendo que se quite dicho cierre, que ahora tienen que abrir y cerrar los que pasen por ese camino. El Alcalde dice que se comprobará y se adoptarán las medidas necesarias.

- En Valle del Rey dice D. José Luís que se ha hecho un cerramiento por D. Antonio Pascual y que ha cogido una encina y un alcornoque que antes estaban fuera de los límites de lo que se ha cerrado para que se comprueben estos hechos.

- Arreglo del Camino de Villasbuenas de Gata: vuelve a pedir que se arregle. El Alcalde dice que es un trabajo que está pendiente de que se contrate al resto del personal que ha informado anteriormente.

- Trabajos del PER: pide que se le informe cómo van. Informa el Sr. Alcalde que ha terminado un turno ahora. Quedan por trabajar unas 69 personas más los de la rama general. Está previsto que el nuevo turno empezará el próximo día 5 de abril y terminará a finales de mayo, no habiendo podido empezar antes debido a que hasta hoy el SEPE, por el hackeo de su sistema informático, no ha podido enviarla antes.

- Denuncia por las obras del AEPSA en la Cañada Real. Pide que conste en acta que los trabajadores que estaban allí el día de la inspección, eran del fuera de ese proyecto, que eran del PER, aunque el Alcalde ha dicho que no, pidiendo que no se salga de los proyectos incluyendo otro personal, aunque reconoce, a instancias de D. Fco. Javier Hernández que él, como Alcalde, también lo hacía y también lo denunciaron y desde entonces no lo había vuelto a hacer.

Replica D. Fco. Javier que muchas veces se informó en los plenos, cuando D. José Luís era alcalde, que se continuaban limpiando otros caminos porque los que estaban en el proyecto se habían terminado y nadie dijo nunca nada, acusando a D José Luís que ha sido él el que ha denunciado.

También contesta D. José Luís al Sr. Alcalde que no sabe cuándo se ha reunido éste con los inspectores y cuándo han venido a hacer la inspección, pero si sabe que esos trabajadores son del PER porque los ha visto él, aunque el día que vinieron los inspectores no estuvieran allí.

- Cobro por ocupación de la vía pública: pregunta al Sr. Alcalde si se sigue cobrando, contestándole éste que sí.

- Luz del porche: pide tanto al Alcalde como a D. Fco. Javier Hernández que se cambie el horario de encendido (el reloj) porque ahora estaba ya encendida y es de día. D. Francisco Javier dice que él no es electricista y que no hace nada de eso, que solo asesora al Alcalde y por eso no hace nada para que no se le eche en cara cosas como que su yerno trabaja con la empresa Xálima Electricidad, de la que se ha hablado anteriormente, como ha insinuado D. José Luís, volviendo a establecerse debate sobre la petición de presupuestos y la facturación de esta empresa, abundando en lo anteriormente dicho.

- Respetar el horario de los plenos: pide que se respete el horario de los plenos, porque ya estamos en primavera-verano y se ha convocado este Pleno a las 19,00 horas cuando debería haber sido a las 20,00 horas. Interviene el Secretario para decir que no se han acordado de ello y pide disculpas.

D. Fco Javier, no obstante, asegura que siempre se ha hecho cuando se hace el cambio de horario y que éste no se produce hasta este fin de semana.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Socialista D. J. Gabriel Hernández para hacer los siguientes ruegos y preguntas:





Ayuntamiento de Perales del Puerto

- Máquinas para el arreglo de caminos: pregunta cómo está ese tema, a lo que el Sr. Aclade contestesta que será para el mes de mayo, pero que no sabe qué empresa será. D. José Luís pide estar presente en la adjudicación, por la transparencia del proceso, aunque el Alcalde replica que su presencia o no nada tiene que ver con la transparencia del proceso.

- Arreglo del Parque: pregunta por qué se está rellenando la parte de abajo. Contesta el Alcalde recordando que ya en el anterior pleno dijo que se trataba de obras del Plan Activa 2021 y 2022 y que se van a hacer una pista multideporte y una pista de pádel. Informa además que ésta última irá ubicada junto al centro social y la pista multideporte en la parte de abajo.

D^a Modesta Chorro del Grupo Socialista pide al Alcalde que se desinfeste más porque ha comprobado que, por ejemplo, en su calle, sólo se desinfesta en la puerta de la farmacia pero no en el resto de la calle y D. José Luís también apunta que sólo se limpia en la puerta de la Caja Extremadura. El Alcalde dice que les va a pedir al personal municipal que se incida también en más partes de las calles no sólo en las que se han comentado.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde ordena levantar la sesión. Se da por finalizado el pleno siendo las 19,41 horas

El Secretario

Martín Morgado Panadero

El Alcalde

Andrés Manzano Redondo

